

EL AVISADOR NUMANTINO

Periódico de intereses generales y noticias.-Se publica miércoles y sábados

Año LIV 2.ª época.—Núm. 4.444

SORIA.—Sábado 16 de Julio de 1932

Redacción y Administración Canalejas, 5C y 58

DE ACTUALIDAD

Los sin cosecha.

Sobre todos los temas que plantean la actualidad, se destaca el que ha creado la persistencia de las tormentas en nuestra provincia.

Las cuestiones azarosas de la política quedan relegadas a muy secundario término, para que de ellas se ocupen las personas que no tienen algo mejor que hacer, y así distraen el ocio de su atontado vivir. A la política dedicarán atención y tiempo los engarzadores de escarabajos, los que fracasados en las actividades de la lucha libre e independiente pretenden hallar en la política sustancioso acomodo; pero cuando millares de familias laboriosas y humildes quedan en la miseria por la fatality de las tormentas que arrasan los campos y siembran el luto en numerosas aldeas, esas preocupaciones por las contiendas que sostienen los profesionales políticos, ceden su puesto a la terrible realidad planteada por la muchedumbre hambrienta de los "sin cosecha".

¿Cómo remediar la situación de los damnificados por las tormentas?

Lo que aconteció ahora difiere muy poco de lo que sucedió en años anteriores. Siempre, en esta época, la lotería trágica de los nublados distribuyó un desgraciado canal de pérdidas entre los trabajadores del campo, y llegó el infierno sorprendiendo a las víctimas en la imprevisión de no haber asegurado la cosecha y sin reservas para hacer frente a la calamidad.

Ahora, no obstante, el mal que causa el aislamiento del campo es más doloroso, más difícil de resistir, por que en años precedentes, los trabajadores, campesinos que perdían el fruto de su trabajo por causa de las tormentas, salían de sus pueblos y en otras localidades hallaban remunerador empleo a sus energías; era fácil ponerse a disposición de un "amo", y en la emigración, por el suelo patrio o por el territorio extranjero, se hallaban medios de ganar lo indispensable para el propio

mantenimiento y para el de la familia que aguardaba mejores tiempos en la aldea.

Acompañaban a las lamentaciones que seguían al siniestro: "En este pueblo se verán obligados sus habitantes a emigrar, si el Gobierno deja de prestarles auxilio".

Hoy no puede invocarse el viejo tópico. Hoy es imposible recurrir a la emigración para ahuyentar el espectro del hambre.

Antes de que surgieran estas tormentas atmosféricas, se desarrollaron otras igualmente fatídicas que trastornaron el orden económico, dejaron en las ricas comarcas, en las grandes poblaciones y en todas las zonas de producción, gérmenes de infertilidad, raudales de sangre, miseria y dolor.

A los sin trabajo han de unirse los sin cosecha, para fomentar la desesperación.

Cuando estos campesinos tratan de seguir la ruta que otras veces señaló la desgracia para defender la existencia, se encontrarán con la inhumana novedad de que en los pueblos extraños no se admite a los trabajadores forasteros, que se han levantado fronteras de pueblo a pueblo y que la condición de españoles no sirve para disponer de la libertad de trabajar como se quiera y como se pueda en lugar ajeno.

Hay, pues, libertad para morir-se de hambre, y nada más.

Exacto es rectificar mucho de lo que en estos últimos años se ha legislado para volver a restaurar los principios económicos que ofrecían trabajo a quien lo necesitaba, que daban consuelo a los desgraciados, que no hacían imposible la vida a quien sufría los rigores de las tormentas.

Los sin cosecha plantean un problema de trascendencia suma que debemos anteponer a los de la política y resolverlo con la urgencia angustiosa que las circunstancias demandan.

¡Ay, de España, si los agricultores perecen!

PHILIPPO

ARAGON, N O

Es curiosa la circunstancia que se advierte con relación al famoso Estatuto catalán. Los dos encendidos más significados que ha tenido, hasta ahora, dentro del Parlamento, son el señor Royo Villanova y el señor Algora; es decir, dos aragoneses. No es un antagonismo castellano, sin embargo de ser Castilla la "bête noir" de Cataluña. No es una oposición madrileña, no obstante ser Madrid el más perjudicado con cualquiera medida descentralizadora. Es Aragón quien ruga, y Aragón no ventila en este pleito ningún motivo personal, ni jerarquía de ninguna especie. Esta vez ha rugido Aragón, como en mil ocasiones de la Historia, obedeciendo a impulsos de un romanticismo noblemente patriótico. Y es que el temperamento aragonés reacciona siempre contra todo cuanto pueda significar un atentado a España, ya parta desde fuera o desde dentro, y no tolera nunca inquietudes. Por encima de su decantada franqueza y de su tozudez de cuento baturo, están su patriotismo y su espíritu de justicia. Los Lanuzas y los héroes antinapoléonicos son los aragoneses más representativos. Ergo a los naturales de aquel bendito territorio no nos ha sorprendido que sea uno de allí quien haya puesto un deber de conciencia sobre una disciplina de partido. Mal carácter es el aragonés para acogerse a imposiciones. Dócil, si se llevan por caminos de fuerza; en cuanto ve que tratan de imponerle la menor arbitrariedad se lo juega todo, se revela de un modo inapelable y va hasta donde sea necesario. Acabamos de verlo en el señor Algora.

A pesar de pertenecer a un partido tan disciplinado como el socialista; a pesar de ser conscientemente, "científicamente" y remachadamente socialista, discrepó, ¡osó discrepar! Este es Aragón. No se casa con nadie... como no sea moza de su gusto.

Y aragonesa es asimismo la admirable perseverancia de don Antonio Royo; perseverancia que no tiene nada que ver con la testarudez obcecada del necio, sino que es un tesón puesto al servicio de una causa legítima. El verdadero aragonés no suele ser tozudo cuando no pisa terreno firme. No lo haría hasta por propia dignidad, ya que le duelen mucho las situaciones desairadas. Pero cuando defende algo que estima noble y justo, ¡ah, entonces!, entonces sale aquello de disputarles palmo a palmo a las tropas francesas una calle, una casa, una habitación, un ladrillo, un átomo de tierra.

Royo ha traído a estas Cortes la tenacidad aragonesa. Algora, el ademán independiente. En el curso de orfeones democráticos que se celebra en ellas, don José Algora tuvo que dar un "sí". Esto estaba trazado en el pentágono. Sin embargo, fué un "no" lo que emitió el señor Algora, y semejante disonancia le ha valido el verse eliminado de su masa coral. ¿Pero ha desafiado, efectivamente, el señor Algora? El público no tiene mal oído, y a quien aplaude a él... ¿No será el diapasón del director lo que está equivocado? A lo mejor, lo que parece un "gallo", según el credo partidista, ha sido un "do" de pecho como una huelga general.

Ramón López-Montenegro.
LEA USTED MIÉRCOLES Y SÁBADOS "EL AVISADOR NUMANTINO"

PRODUCCION DE LECHE

Divulgaciones pecuarias

Los animales en explotación son máquinas vivas, según Baudement. Son máquinas vivas porque las primeras materias, alimentos y bebidas, son transformadas en el organismo animal en productos muy diferentes, utilizando la complicada y maravillosa distribución de las funciones orgánicas; al igual una máquina industrial transforma las primeras materias en ella introducidas en tejidos, en alfileres, etc.; susceptibles los productos de ambas máquinas de un comercio lucrativo.

Esta nueva concepción de los animales, que tomó cuerpo a mediados del siglo XVIII, destruyó el antiguo error de considerar a la ganadería como un mal necesario a la agricultura y la convirtió en inagotable filón para el campesino que explota su hacienda racionalmente.

Fijémonos en la producción de leche y quedaremos seguros de la veracidad de este aserto. Multitud de pequeños industriales viven decorosamente constituidos en obreros cuidadosos de sus máquinas vivas, que son en este caso concreto las hembras con especialización lactífera, principalmente la vaca, la oveja y la cabra.

La inteligencia del hombre dirige la producción de leche. Observa que el mayor rendimiento de las vacas coincide con un clima marítimo, templado y húmedo, de escasa luminosidad, donde en valles de vegetación exuberante irrigados de agua que utilizan para apagar su sed y contribuye, junto con la del mar, con su evaporación a saturar de vapor acuoso el ambiente, constituyendo el conjunto un clima natural que predispone a la formación de animales de gran masa, de abundante linaje, en los cuales predomina el sistema vegetativo, sobre las funciones de relación. De aquí que en las regiones que no reúnan las condiciones naturales antedichas, la vaca lechera necesita que se la someta a las mismas condiciones, sin las cuales degenera y pierde su cualidad lactífera, por eso, los establos deben estar a una temperatura constante, templada en invierno y fresca en verano, temperatura que oscila alrededor de 15° c; orientados no al sur porque tendrían los animales demasiado calor, ni al norte por el frío que les perjudica, sino al este o al oeste en los climas templados, orientados en todo, y solos no son capaces de ir a ninguna parte.

Ahora parece que el ideal de Cataluña, era la Universidad catalana, que se queda en Universidad bilingüe. Acceden a lo bilingüe como de mala gana, obligados por las circunstancias; pero la aceptan interiormente gustosos, porque siguen el método de pedir mucho, para que les concedan algo. Pero ya los vamos conociendo, y vamos a terminar por no darles ninguna importancia. En este asunto de la Universidad, se puede preguntar a los dirigentes del catalanismo: ¿Pero es que ustedes no estaban en completa libertad, antes y ahora, para haber fundado una Universidad catalana, y con profesorado catalán?

¿Por qué no la hicieron? Pues, sencillamente, porque les costaba dinero, porque esa Universidad no la pagaría el Estado español, sino los catalanes, y seguramente no iba a tener el éxito necesario para poder sostenerla.

Estos días se citaba con gran acierto, la creación de las Universidades de Deusto y del Escorial, por religiosos. Universidades modelos, que se pudieron crear sin dificultad alguna, para distintos estudios y preparación de estudiantes, como podían haber hecho los catalanes. Claro, que esas Universidades no expidieron nunca títulos, porque estos los da la Univer-

sidad que variará según las regiones; tenemos que sumir los establos a una saludable penumbra, evitando la acción excitante de la luz, por medio de persianas, y mejor aún, tamizando la luz solar, haciéndola pasar por vidrieras de color azul o de color violeta, está demostrada su acción beneficiosa sobre la secreción láctea, en contraposición con los colores amarillos y anaranjados que excitan a los animales, mientras que aquellos actúan como sedantes.

Los establos deben tener abundante y buena agua, para su mejor servicio y en atención a la salud de los animales que la beben; deben lavarse frecuentemente los establos, por que la evaporación del agua empleada en la limpieza, contribuye a la creación, alrededor de los animales, del "poder artificial" de Baron y Comeira, formando un clima artificial parecido al natural antes descrito.

Se administrarán a los animales alimentos acuosos y abundantes; los herbívoros productores de leche poseen un potente aparato digestivo y es necesario excitarlo intensamente para la mayor producción; el heno resulta indispensable, a más consumo de heno en la alimentación corresponde mayor secreción láctea en la vaca; nuestros cabreros andaluces conceden igual propiedad a las habas secas que utilizan con ventaja, en la alimentación de sus cabras. El agua debe administrarse templada, nunca calentaria más de 20° c., está comprobada su influencia beneficiosa en esta función secretora.

Todos estos factores hay que tenerlos en cuenta; el organismo animal pierde energías al defenderse de un medio desfavorable, pérdida que se traduce en disminución de la cantidad de leche, hasta el extremo que Comeira atribuye la mayor producción de leche en las ovejas de climas secos y luminosos, a la protección del vellón, frente a estos agentes nocivos.

Las razas lecheras en su origen no lo fueron tanto; ejemplo práctico tenemos en nuestras vacas serranas que no se dejan ordeñar al principio y luego algunas se someten al ordeño; las burras de leche y algunas vacas, que sólo se dejan ordeñar en presencia del bicho o del choto; pero el hombre imitando con sus manos los mo-

vimientos de succión empleados por los animales lactantes, logra extraer la leche de las mamas mediante un masaje rítmico y frecuente. Merced a la domesticación y a esta gimnástica funcional se formaron las razas lecheras de gran producción; ordeños continuados y a fondo, a horas fijas, frecuentes (tres o cuatro veces al día), con limpieza escrupulosa de la ubre, malaxando el pezón, aumentan la secreción de leche. El ordeño debe hacerse siempre por el mismo lado, así el animal no se inquieta, y diagonalmente, es decir, extrayendo la leche a la vez, del cuarteron anterior de un lado y el posterior del lado opuesto, se estimula de esta forma el funcionamiento de toda la ubre y por tanto segrega más leche, mientras que en el ordeño lateral, de los dos pezones del mismo lado, se estimula solamente la mitad de la ubre y la secreción decrece.

Casos curiosísimos demuestran la influencia beneficiosa de la excitación mecánica de las glándulas; novillas sin preñar dieron leche por haber adquirido el vicio de mamar los pezones. Colin cita el caso de una cordera de seis meses, que sin ser cubierta dió leche sometidas sus mamas a un masaje manual; animales con pezones suplementarios, signo característico de individuos buenos lecheros, sometidos al ordeño, dieron leche por estos pezones, ordeñándolos al mismo tiempo que los normales. Si observamos también que el líquido extraído de las mamas tiene mayor volumen que la mama misma y que la leche del final del ordeño tiene más grasa que la del principio, pensaremos en seguida en las ventajas de los frecuentes ordeños. La aptitud mantequera depende más de la mama que de los alimentos, según Lanlané, y está en relación inversa con la cantidad de leche; a mayor secreción de leche corresponde menos cantidad de grasa en la misma.

La transmisión hereditaria se deja sentir grandemente; animales descendientes de buenas lecheras, son distinguidos productores, generalmente; de aquí que la selección y el cruzamiento sean beneficiosos unidos a la gimnástica funcional, cuya influencia preponderante hemos demostrado.

Nemesio A. GONZALO.
de la S. P. F. P.

CUENTO DE MI TIERRA

Teoría de la complicidad.

¡Pobre don Paco Torrentes!

Desde que ingresé en la Universidad empecé a deberle favores. Me había recomendado a él el decano del Colegio de Abogados de Málaga, que era un gran amigo suyo y paisano, pues ambos nacieron en Jaén.

Don Paco explicaba la cátedra de Derecho penal que poseía desde los tiempos de la república. Fue nombrado sin oposición, y solo por complacer a cierto diputado, cuyo voto se necesitó una tarde en el Congreso para resolver un empate.

Don Paco se dió buena maña, y al volver la soberanía de los Borbones, consiguió verse confirmado en el puesto. Es cierto que para ello tuvo que hacer un cuarto de conversión, borrándose de socio del Club Salmerón para ingresar en el Círculo Dinástico.

Estaba probado que el señor Torrentes era una gran persona, honrado a carta cabal, amigo de sus amigos y de bondadoso carácter.

En su casa era un cero a la izquierda, pues allí el cetro de mando, estaba en manos de su suegra doña Restituta Vallejiras y Pel-mazo, una sexagenaria gruesa como un tonel, chata y de picarecos ojos, que se pasaba el día rabiando, y parte de la noche también, pues hasta dormida gruñía, según el testimonio de su yerno.

Don Paco era mi tabla de salvación, cuando llegaban los exámenes. Me recomendaba a todos sus compañeros, y cuando formaba tribunal, me preguntaba siempre aquello que entendía pudiera serme fácil contestar. Hasta en algunas ocasiones, pretextando que no me había enviado fondos de mi casa, le pedí dinero, y me lo dió. Verdad que en cuanto me era posible devolvía el préstamo, con una carta modelo de epístolas agradecidas.

Han pasado muchos años, hace lo menos veinte, que murió, y, no obstante, le recuerdo de cuando en cuando.

Cuando estudiaba el Derecho Penal, tenía por compañero a un tal Pepe Perales, natural de la Viñuela, hijo del cacique de aquel pueblo, que si bien era más listo que Cardonas tenía odio a los libros, y casi por prescripción había ido aprobando las anteriores asignaturas. Rara vez asistía a las clases, y nunca que le preguntaron contestó lo que era oportuno. Mi hombre acostumbraba a decir a los discípulos:

—Cuando se tiene un papá con cinco suertes, diez cortijos y una ganadería, maldito lo que importa saber Derecho penal, ni civil, ni romano, ni calentarsa; los casos con la Instituta, ni las Siete Partidas.

El bueno de don Paco, al notar la desaplicación de su discípulo, le llamó al cuarto de profesores y le pronunció un discurso sobre los deberes del buen estudiante, que Perales oyó como quien oye llover.

Todo llega en este mundo, y la hora fatal de los exámenes llegó. Entonces fueron las fatigas, las vigiliadas, los sustos y los miedos de todos los alumnos.

Mucho confiábamos en las bondades de don Paco, pero el santo varón no podía hacer milagros, y los dos jueces que formaban el tribunal tenían fama de severos y de no dejarse ablandar con recomendaciones ni del mismo ministro de Instrucción Pública. Se contaban casos tremendos de su inflexibilidad y rigor.

Entre tantos miedos, Perales continuaba imperturbable.

El bedel repitió su nombre y ocupó la silla, que para muchos era potro de tormentos.

Sacó el primer bolilla.

Leyó el programa. Le correspondía hablar de los delitos contra la propiedad.

No supo definir ni el robo, ni el hurto, ni la estafa. Dijo más disparates que palabras.

Don Paco se movía inquieto en su sitio comprendiendo que no le sería posible sacar a flote a su discípulo.

Españaba verlo en las otras dos lecciones. Pepe sacó la segunda bolilla.

Decía así:

—Autores, cómplices y encubridores del delito.

—Vámonos, vamos,—dijo cariñosamente el profesor,—esta lección es fácil y podrá contestarla, ¿verdad?

—Sí, señor.

—Empezee usted.

—Pepe no empezé.

—¿Cuáles son los autores?

El examinado seguía más llamado que un guardacantón.

Don Paco agregó:

—Bien, dejemos la calificación de autor y pasemos al cómplice.

Recordará usted la teoría sobre la complicidad de Lombroso.

El estudiante continuó mudo.

—Vaya! Le ayudaré con un ejemplo para que lo explique luego mejor.

—Como usted quiera—tartamudeó Perales.

—Tres individuos saltan unas tapias y se apoderan de un pavo. ¿Quiénes serán los autores?

—Pues... los ladrones.

—Conforme. Pasemos adelante.

—Lo que usted guste.

—Los autores del delito, acuerdan comerse el pavo, y enterándose del hecho, es decir, del robo, le invitan a usted.

—Es que yo no iría.

—Hay que suponer que acepta, ¿verdad?

—Y Pepe, sin titubear, contestó:

—Pues sería un sinvergüenza.

Narciso Díaz de Escovar

COTARRILLO

Un joven republicano, de los que irán al infierno, afirma que este verano más bien parece un invierno.

Razón tiene al protestar de nuestra gran desventura, ya que aquí suele reinar todo el año la frescura.

No maduran los trigales en nuestro terruño pardo, ni lloran los concejales igual que Ossorio y Gallardo.

Como al fin no haga calor nos pondremos el sombrero y haremos que el radiador funcione como en Febrero.

Son precisos los calores para matar codornices, pues tienen los cazadores congeladas las narices.

Que llegue al fin el estío pediremos con Oñate, aun cuando el agua del río nos la den con chocolate.

Sudar, dice Restituto, es cosa muy necesaria; por eso ahora el más astuto suda con el Estatuto y con la reforma agraria.

—No hay más que una, que se llama España". Palabras del insigne patriota Giner de los Ríos.

El señor Cordero afirma que ahora se come mejor y más barato. Comerán mejor los diputados, porque lo que es el proletariado...

Escribe un cronista: "El filamento incandescente de las ideas no se funde por el cortocircuito de lo palabresco".

Con tantos "enchufes" no se funde nada.

En Zaragoza, en Béjar y en otras poblaciones españolas funcionan ya importantes fábricas de tejidos.

Es lo que decimos nosotros: Con un espíritu comprensivo, lleno de cordialidad y de juridicidad, todo se puede "conllevar" y viva la Pepa!

NOTICIAS

LAS TORMENTAS EN LA PROVINCIA

Cosechas arrasadas en muchos pueblos

VALDEMALUQUE

Imposible darse una idea de la alegría que entre estos humildes labriegos reinaba de día en día, al contemplar con admiración la espléndida cosecha que les venía a las manos en el año actual, como remedio y reparación de la esterilidad de que en años anteriores fueron víctimas.

Más toda aquella alegría y toda aquella esperanza que se les acababa con placer, en recompensa de sus anteriores trabajos y desvelos, ha venido a convertirse en tristísimo llanto de todo un distrito laborioso y honrado.

Era el día 12 del actual y sobre las once del día, cuando una mala nube descargó tan formidable tormenta de piedra y agua, que durante veinte minutos consecutivos fué suficiente para cubrir el suelo de granizo de regulares tamaños, ocasionando considerables daños en las cosechas de cereales y viñedo, así como en las hortalizas, elemento del que principalmente depende este pueblo y sus agregados. Sotos del Burgo, Valdealmázar y Valdeavellano de Utero.

Disipada la tempestad y cuando todo el vecindario salía de sus albergues a inspeccionar el triste estado en que aquella mala nube había dejado los campos, que aunque bien marchitados infundían todavía alguna esperanza, se nos presentaron una comisión del agregado Sotos del Burgo, los que tristemente apenas acertaban a explicarnos el horrible destrozo que les ha ocasionado en todo el término limitándose finalmente a decir que lo ha arrasado por completo, no encontrando remedio para aplacar tan irreparable desgracia.

En vista de todo ello, este Ayuntamiento, con el singero propósito de afrontar la angustiosa situación a que han quedado sometidos estos humildes trabajadores, se ve en la apremiante necesidad de recurrir a los Poderes públicos, en súplica de que se conceda a este distrito damnificado, auxilios económicos con que poder combatir la crisis obrera para que estos honrados labradores puedan llevar a sus hogares el pan para sus deudos.

Angel Tapia.

HINOJOSA DE LA SIERRA

De las doce a la una de la tarde del día 12 del actual, descargó una tormenta en el término municipal de Hinojosa de la Sierra y su agregado Langosto, y fué tal la cantidad de piedra y su gran magnitud, que en el intervalo de escasos minutos arrasó totalmente la cosecha de cereales, en la que estos humildes y honrados labriegos tenían cifrada su esperanza.

Da verdadera pena y causa dolor intenso, relatar hechos de esta índole, por que instintivamente se toma parte en el sentimiento natural que la desgracia produce en el corazón humano al contemplar la situación angustiosa y deplorable en que quedan sumidos estos pobres ciudadanos, carentes de recursos y medios de fortuna y sin disponibilidades para hacer frente a las necesidades de la casa y hogar creado.

Ya que el pequeño labrador, por su situación en precario, no se ha decidido a abordar el seguro de sus cosechas, lo que evitaría seguramente estas desgracias de las que se lamentan, pero que no tienen solución posible, el Estado mismo, y las Diputaciones provinciales, velando por los intereses de sus administrados, debieran de ser los que por precepto y mandato imperativo, impusieran este deber; sería muy pequeño sacrificio contribuir al sostenimiento de cargas que representan en cada un año los daños producidos por las tormentas u otros incidentes, en relación con las ventajas que reporta estar prevenidos para tales contingencias.

Agapito Carnicero.

VENTOSA DEL DUCADO

Tristeza me da ver llorar a las mujeres y niños de Ventosa del Ducado, agregado a Miño de Medina, por la pérdida sufrida en la noche del cinco del actual, a consecuencia de la horrible tormenta que, descargando gran cantidad de piedra, arrasó por completo los sembrados de las dos terceras partes de su término municipal, dejando en situación angustiosa, a los humildes labriegos de dicha localidad.

Como ya en 30 de mayo de 1924, fueron castigados por igual causa, con la privación de más de la mitad de su cosecha, carecen en su mayor parte de recursos para atender a su propia subsistencia y a la de su familia, lo que les obliga a solicitar auxilio del Gobierno y de la Diputación provincial, si quiera para que se les otorgue una subvención al efecto de construir el camino vecinal desde Ventosa del Ducado a la Estación de Miño de Medina, y, con sus jornales, poder remediar durante un año.

Participan al Ayuntamiento que no pueden efectuar los pagos de contribuciones e impuestos, que siempre llevaron corrientes, y que sintiéndolo mucho verán quedarse sus recibos en descubierto.

Tristeza me causa cuando veo llorar a esas pobres mujeres por la pérdida de su cosecha, único medio con que contaban para atender a la vida humana, y mayormente al presenciar cómo sus esposos y familias recogen con resignación los restos del fruto destruido, con destino a provisión de alimentos para sus ganados.

¿Cuál será el pánico de esos desgraciados agricultores, al fijar su vista en el estado de lástima de sus campos? Seguramente muy excesivo. Por ello es posible que el Gobierno y la Diputación provincial socorran a esos pequeños campesinos, dándose cuenta de la situación en que han quedado, como lo hicieron en otras ocasiones a pueblos que sufrieron iguales desventuras, remediando de este modo las privaciones y sufrimientos a que en caso contrario se hallan sometidos durante el próximo invierno.

Pobres labradores: Los que a diario presentamos muchos de sus sufrimientos, no podemos menos de decir que la mayoría de ellos viven menesterosamente, trabajando cuanto pueden y sin recursos disponibles para subsistir durante un año de acontecimientos como el presente. El auxilio que solicitan creo es muy justo, porque a nadie se le oculta que sin la obtención de tal ayuda no pueden vivir en Ventosa del Ducado.

Las autoridades superiores que con su buena voluntad habrán de tener en cuenta la mencionada desgracia, podrán enjuagar un día las lágrimas de las mujeres y niños que con tristeza veo llorar.

José Aza.

CASTIL DE TIERRA

Sobre las tres de la tarde de hoy, ha descargado una horrible tormenta de granizo sobre los términos municipales de Castil de Tierra y Nomparedes que ha causado daños que de momento se calculan cuando menos en un setenta y cinco por ciento en sus cosechas.

Estos humildes labradores que hace dos años vieron desaparecer sus fincas parte de la capa laborable por las tormentas del 13 y 19 de junio, sin haber obtenido auxilio alguno de los Gobiernos, a pesar de haber instruido en tiempo y forma legal sus respectivos expedientes y cuando un año próximo se presentaba, en menos de media hora han visto desaparecer sus ilusiones, fruto del trabajo constante de los años.

Si el Gobierno y la excelentísima Diputación unidos no acuden en su auxilio, día llegará y no tardará

do que no podrán cumplir sus obligaciones con el Fisco y lo que es peor, ni dar pan a sus hijos.

Florentino Uriel

PEDRAJAS

Sobre la una de la tarde del día 12 del corriente, se desencadenó en este pueblo una horrible tormenta de agua y granizo, en tal magnitud, que en menos de cinco minutos ha ocasionado la pérdida de dos terceras partes de la cosecha de cereales del término.

¡Qué desgracia! Después de tantos desvelos, tantas fatigas y trabajos. Cuando estos pobres labradores se encuentran con la hoz en la mano para hacer la recolección de cereales que en principio ofrecía una cosecha abundante en comparación con la de años anteriores que fué bastante deficiente, en un momento y por las causas expresadas, han quedado defraudadas todas sus esperanzas.

Con tan lamentable desgracia, si por los Poderes públicos no se otorga algún auxilio para aligerar en parte, la angustiosa situación de estos campesinos tan humildes como necesitados, no se hará esperar mucho tiempo su emigración a otras tierras donde puedan ganar el sustento necesario para ellos y sus familias.

Me abstengo de hacer más comentarios, puesto que todos sabemos, la pena, el dolor y decaimiento de ánimo, que se sufre por los que les ha tocado pasar por tales desgracias.

V. C.

NOTA.—En números sucesivos iremos publicando informaciones que, sobre los daños causados por las tormentas, nos envían desde diversos pueblos.

Entre ellas figuran las informaciones de Sotillo del Rincón, Gómara, Valtajeros, Rioseco de Soria, Talveila, Boos, Valdenebro y Ledesma de Soria.

EL MATADERO PUBLICO

Intereses locales.

Hemos recibido numerosas adhesiones con motivo de la publicación de una información titulada "Soria necesita un Matadero". Entre las adhesiones recibidas figura una del que fué competente y prestigioso Alcalde de Soria, don Ramón de la Orden.

Nos consta que el señor La Orden se ha preocupado mucho de la resolución de este interesante problema y, en diversas ocasiones, ha expuesto en la prensa su criterio y las soluciones que existían para poder acometer la transformación del antiestético Matadero, que actualmente tenemos, por otro nuevo, moderno y que reuniera las condiciones higiénicas necesarias.

En EL AVISADOR NUMANTINO correspondiente al día veintinueve de marzo de 1930, nuestro distinguido amigo don Ramón de la Orden, publicó una interesante moción que había presentado al Ayuntamiento de Soria sobre la construcción de un nuevo Matadero público.

Documentalmente expone los diversos aspectos del problema y las soluciones que existen para su resolución; pero sólo hemos de destacar la que, a juicio del prestigioso ex-alcalde de Soria reúne mayores facilidades y dice así:

"Existe en la parte oeste de nuestra ciudad, a un kilómetro de distancia, en la carretera de Valladolid, un cocherón de Obras Públicas construido por el Estado para guardar en él las apisonadoras. Y ese cocherón debe, a ser posible, adquirirse en permuta con el actual Matadero, solicitándolo del Gobierno; pues ya que tantos favores, gracias y millones se conceden a otras ciudades, justo, justísimo es que Soria consiga lo que es realizable.

La construcción del Matadero en este sitio es, en mi entender, la mejor solución del problema, pues no hay otro lugar donde mejor pueda instalarse; no habría expropiaciones; llegaría perfectamente el agua de los depósitos de elevación y está completamente separada de la población. Pero hay más, en estos últimos años se han cons-

truido dos grandes Mataderos: uno en Galicia, otro en Extremadura, y desde ellos exportan sus carnes a Madrid y a provincias. Si eso hacen dichas regiones estando tan apartadas y teniendo peores carnes que en Soria, ¿no podemos hacerlo nosotros, estando a cinco horas de la capital de la nación y rodeados de cinco o seis grandes poblaciones teniendo además las mejores carnes que se crían en España? La Corporación resolverá".

Consideramos acertadísima las observaciones que don Ramón de la Orden formula en su interesante moción, cuya lectura recomendamos al actual Ayuntamiento de Soria a fin de que se estudie el problema con todo detenimiento e interés, pues en su rápida solución está unánimemente interesado el vecindario.

F. Soria

LA BARRACA

Este es el mote de un nuevo renovado tinglado de la antigua farsa. Se trata de unos cómicos bachilleres y otros graduados que, emulando ahora en la representación escénica a Lope de Rueda y acaso mañana en la redacción de dramas o comedias, que ahora no se hacen coloquios, pasos y diálogos, van recorriendo los caminos del mundo, entreteniéndolo a la gente, alegrando a los chiquillos y renovando en todos una sana y jocunda alegría.

Estos cómicos son estudiantes madrileños, que se proponen realizar por los pueblos una exhibición de nuestro Teatro clásico. Es bien cierto que toda la riqueza de nuestra lengua es desconocida por el pueblo, pero no debe extrañarnos mucho ni debe achacarse a pereza mental de las gentes ni a falta de inquietud del espíritu.

Si a todos nos estuviera permitido pasar por una cátedra de Literatura, todos sabríamos un poco de Cervantes y de Lope; de Vicente Gil y de Juan de la Cueva, de Calderón y de Tirso; de Guillén de Castro, Alarcón, Guevara y tantos, tantos, hombres que son honra de nuestra cultura; pero, eso no es posible. Significaría esa extensión de cultura nacional que se había llegado a un estado de gusto literario que no creo haya un solo pueblo ni que lo haya habido, ni Grecia ni Roma, en el que las maravillas idiomáticas, y la finura de sentimiento, hayan tenido dominio tan vasto.

De manera es que el enseñar al que no sabe, además de ser obra de misericordia, es atribución y función de los que gobiernan la República-Estado y la República de las Letras.

Si creen que la difusión de nuestros clásicos se hace o se debe hacer con los comediantes de "La Barraca", hacen bien en divulgar de esta manera, en amparar y tutelar esta labor.

Por causa del frío no pudo armarse el tablado de "La Barraca" al aire libre. Se hizo, pues, la representación anunciada para el miércoles último en el Teatro Principal. El frío impidió dar la representación, como los comediantes clásicos; bajo la luz rutilante de las estrellas.

Se representaron tres entremeses cervantinos, a saber "La Escuela de Salamanca", gracioso juego de magia de un graduado salmantino, pícaro y travieso que se vale de oportuna situación para yantar en casa extraña por guardar un secreto; "Los dos habladores", de mucha gracia y comicidad, pero considerada como de las inferiores de la escuela cervantina; y "Guarda cuidadosa", que es una retahíla de enredos entre un sacristán y un soldado por lograr el amor de una mujer.

Los estudiantes-cómicos fueron aplaudidos; gustaron las obras, el vestuario y las decoraciones.

Para ser una iniciativa de estudiantes, está bien; para ser una obra del Estado, no nos gustó.

El Bachiller de Izana.

Esta caravana artística ha hecho representaciones en Burgo de Osma, San Leonardo y Vinuesa.

CARROS. Se vende uno de tres caballos y el otro de cuatro, en buen uso, y un caballo. Facilidades para el pago. Diríjase a Antonio Sana, en Gómara.

La horrible tormenta del martes.—Continuamos recibiendo informes de los enormes destrozos que en numerosos pueblos de la provincia causó la horrible tormenta del día 12 del actual. Entre los pueblos perjudicados por el pedrisco, con una pérdida total de las cosechas, figuran Sotillo del Rincón y Almajano. También en Buitrago, en La Póveda y en Cabrejas del Pinar los daños causados por el pedrisco son de gran consideración.

Igualmente quedaron arrasadas las cosechas de cereales en Cirujales del Río y en Aldealseñor. Respecto a Cirujales del Río es preciso que las autoridades se interesen en que se active la tramitación del expediente para construir allí nuevas escuelas conforme tienen solicitado y en Aldealseñor la instalación de una fuente pública que se considera de gran necesidad.

Otro de los pueblos castigados por la fatídica tormenta es el de Pedrajas, en donde quedan arrasadas por completo las cosechas cerealistas. Los modestos vecinos de Pedrajas tienen hace cinco años incoado un expediente para la construcción de una escuela y ahora es preciso atender tan justa aspiración.

Insistimos en que el digno Gobernador civil don Francisco Puig Espert, los representantes en Cortes, la Diputación Provincial, las autoridades de enseñanza y el Gobierno deben acudir en auxilio de los pueblos sorianos perjudicados por las tormentas; activando la construcción de escuelas, caminos y fuentes, obteniendo subvenciones para la repoblación forestal y el máximo apoyo oficial, a fin de que puedan remediar su angustiosa situación.

Así lo solicita y lo espera EL AVISADOR NUMANTINO en nombre de los pueblos sorianos.

ESCLEROSIS CURABLE

tomando a tiempo Angiostyl-Galeno, curativo vegetal. ¡Descubrimiento sensacional! Caso especial de un médico. Frasco pesetas 6,50 en pral. farmac. y depós. Dr. I. Carrascosa, Canalejas, 72, Soria. Insup. cert. médicos y det. gratis por H. A. Wiesendanger, Gomis, 41, Barcelona y por el depósito.

Viajeros.—Han llegado: De Madrid para Vinuesa don Casto Benito y familia.

De Madrid para Almarza don Florencio Lérica y don Tomás Lérica y familias; don Venancio Jiménez y familia, doña Luisa Moratín y don Luis Jiménez y señora.

De Madrid para Valdeavellano doña Emeteria González e hijas.

De Madrid don Baltasar Egea y señora, don Pablo y don Eustaquio Higes, doña Felisa Pérez e hijo y sobrina señorita Concha, don Juan Marco y señora, doña Elisa G. de Ceballos e hijo, don Julio Rioja y don Aurelio Rioja, señora e hijo.

AUTOMOVILES DE ALQUILER. NICOLAS MOURGEO MUÑOZ. Coches de turismo y ómnibus. Velocidad a gusto del cliente. Precios económicos. Márquez del Vadillo 4, 2.º, derecha. Teléfono número 164.

Fallecimiento.—Ayer subió al cielo, en esta capital, a los cinco meses de edad, el niño Antonio Rubio Gómez, hijo de nuestros buenos amigos don Ciriacio Rubio y doña Antonia Gómez, a quien expresamos, así como a la demás familia del finado, nuestro sincero pésame por tan sensible pérdida.

JULAN LUMER RAS. Centrales, reparación de maquinaria eléctrica. Material y lámparas de las mejores clases.

Instalaciones de luz, timbres y radiotelefonía. Montaje y arreglo de Colocación a plazos, receptores y material Philips - Radio.

Estudios, 1.-Soria

E. BRIEVA Garganta, Nariz y Oídos. De la clínica del Dr. Hinojar, del Hospital General de Madrid. Consulta de 10 a 1. HOTEL COMERCIO SORIA. Teléfono núm. 30.

Establecimiento Balneario de Arnedillo (Logroño). Aguas clorurado-sódicas, hipertermales, sulfatado cálcicas, magnesianas y ferro silíceas, de gran mineralización y muy radiactivas. Especialísimas para la curación del artrismo y reumatismo en todas sus formas, principalmente en la ciática, gota, escrofulismo, contracturas, luxaciones, fracturas, heridas (en particular de arma de fuego), úlceras, gripe mal curada, etc. Aplicaciones complejas de LODOS VEGETO-MINERALES NATURALES únicos en España. Hotel del Balneario. Precios moderados, excelente trato, cómodo confort. Estancia tranquila. Clima muy saludable. Altura del Establecimiento sobre el nivel del mar 651 metros. AUTOMOVIL DIARIO DESDE SORIA. Temporada 15 de Junio a 30 de Septiembre.—Detalles, folletos y tarifas: Administrador del Balneario.

La circulación.—A pesar de las órdenes dadas recientemente por la Alcaldía a fin de regularizar la circulación, hemos observado que algunos conductores de automóviles cruzan las calles de la población a velocidades exageradas con inminente peligro de los transeúntes y de modo especial de los niños.

Confiamos en que el señor Inspector de Policía Urbana y agentes a sus órdenes, cumpliendo los órdenes del Alcalde, impedirán que los vehículos marchen a gran velocidad, pues resulta doloroso que no se acuerde nadie de dicho asunto hasta que no ocurren desgracias.

Insistimos en que el guardia encargado de regularizar la circulación en la calle de Canalejas debe colocarse en la esquina de la parte estrecha de dicha vía, prohibiendo que los coches vayan a gran velocidad.

Decimos esto porque hace unos días en dicho lugar estuvieron a punto de ser arrollados por un vehículo dos o tres niños.

Cine Ideal.—De todas las impresiones que con tan raro acierto está ofreciendo en esta temporada de estival la Empresa de este elegante salón, ninguna ha despertado tanto interés entre el público como la de mañana. "Su noche de bodas" es, en efecto, una de las pocas películas que se ven con agrado no solo dos veces, sino media docena, sin cansancio alguno.

La trama tan fina, las canciones que Imperio Argentina dice con estilo inconfundible e inimitable, la acertadísima actuación de los actores, todos ellos españoles, y el gracejo del diálogo, hicieron que fuese el pasado invierno uno de los acontecimientos del año. Nada de extraño tiene que ahora se reestrenen sea esperado con tanta ansiedad.

Dos ministros a Almazán.—Para presenciar una función de "La Barraca" en la Plaza Mayor de Almazán, llegarán a dicha villa esta noche los ministros don Fernando de los Ríos y don Luis de Zulueta.

Guía Artística de Soria y su provincia. De venta, al precio de cinco pesetas, en la Librería de E. Las Heras.

De boxeo.—El aficionado Ignacio Ibañez ha retado a Daniel Hernández, ambos de esta capital, a fin de celebrar un match de boxeo para determinar el campeón del peso pluma, que no puede señalar en el combate del día siete de febrero último por igualdad de condiciones pugilísticas en los boxeadores.

De concertarse el match, lo anunciaremos oportunamente.

Un nombramiento.—Se ha nombrado en Lagartera (Toledo) el Sanatorio médico-quirúrgico de Nuestra Señora de las Mercedes, en el que desempeñará el cargo de Cirujano Director el joven señor don Eduardo Veilla Mateo, Médico agregado del Hospital de la Beneficencia General de Madrid. Enhorabuena.

"LA BARRACA", entidad formada por los estudiantes de la Universidad de Madrid, quiere invitar al pueblo de Soria. Esta entidad no cobra más que una subvención de 100.000 pesetas del Ministerio de Instrucción Pública, para difundir el Teatro Clásico por los pueblos. Así se ha hecho en Burgo de Osma, San Leonardo, Vinuesa y Agreda; y en Soria no ha sido posible dar esa función para el pueblo por que no se ha permitido el tiempo de lluvias.

Mañana domingo, si el tiempo lo permite, daremos una representación en la plaza pública, absolutamente gratuita, a las cuatro de la tarde. Esperemos del pueblo la obediencia en silencio sin hacerse eco de perturbadores.

Soria, a 16 de Julio, 1932.

Advertencia.—Se nos ruega que avisemos al público que las personas que quieran devolver las tarjetas de invitación para la función de "La Barraca" de anoche pueden dirigirse al Gobierno civil en donde les serán admitidas y devuelto el importe satisfecho por las mismas.

AUTO, MADRID-SORIA a partir del día 20 del actual quedará suprimida la parada discrecional de ida y vuelta que tenía establecida en la Cibele, parando solamente en la Administración (Glorieta de Quevedo, número cinco).

Petición de mano.—Por don Pedro Gonzalo y doña Trinidad Cortes, de Burgo de Osma, y para su hijo Emilio, acaudalado comerciante de Briés, ha sido pedida en mano de la bellísima y gentil señorita Eugenia García, de Peñalba de San Esteban, hija de la distinguida señora doña Mercedes Campos Ruiz Zorrilla y sobrina del ilustrado estadista don Manuel Ruiz Zorrilla. Enhorabuena.

Banco Hispano Americano. CASA CENTRAL.-MADRID. SUCURSALES EN TODAS LAS POBLACIONES IMPORTANTES DE LA NACION. CAPITAL 100 MILLONES DE PESETAS. CAJA DE AHORROS 4 % DE INTERES ANUAL. CUENTAS CORRIENTES A LA VISTA 2 3/4 % ANUAL. IMPOSICIONES A PLAZO - VENTAJOSOS TIPOS DE INTERES - CARTAS DE CREDITO - CHEQUES - DESCUENTO DE LETRAS Y PREMIO DE LOTERIA - CAMBIO DE MONEDAS Y BILLETES EXTRANJEROS - VALORES - DEPOSITOS - BOLSA - INFORMES COMERCIALES ETC. Prestamos con pignoración de trigos, otros cereales. PRESTAMOS CON PIGNORACION DE TRIGOS, OTROS CEREALES. Canalejas, 25 y 27.-SORIA

Emplee para el lavado JABON marca EL GUERRERO. EXIJA SIEMPRE ESTA. Fabricado con materias completamente puras.—Es un jabón neutro, puro, espumoso y duro a la vez; desinfecta completamente y no estropea la ropa; dá un gran rendimiento y lava con escaso trabajo y poco tiempo. FABRICANTE: Ricardo Sánchez GALATAYUD. Repetido en Soria: Pedro Beltrán, Comercio de Ultramarinos.-Estudios núm. 1. Venta en los principales establecimientos de la provincia.



Muy lamentable.

LO OCURRIDO AYER
Para las 6 de la tarde se anunció ayer, como espectáculo gratuito una exhibición de "La Barraca".

DESDE MADRID
Informaciones de última hora

Los pedriscos en la región valenciana.—No se ha declarado la huelga del hambre en la Carcel Modelo.—El estatuto catalán.—Manifestaciones del doctor Marañón y del señor Besteiro sobre las vacaciones parlamentarias.—Actitud de los radicales después de conocer el manifiesto del partido socialista y de la Unión General de Trabajadores.—En la sesión del Congreso continuaron los debates sobre la reforma agraria.—Otras noticias interesantes.

Madrid 16 (8 mañana)
LOS PEDRISCOS EN VALENCIA
Madrid.—Cumpliendo lo acordado en el Consejo de ministros de ayer, ha salido para la provincia de Valencia una comisión de ingenieros agrónomos que han de estudiar sobre el terreno los daños que han causado las últimas tormentas, a fin de proponer al ministro los medios más oportunos para socorrer a los agricultores damnificados.

ACTITUD DE LOS RADICALES
Madrid.—La agrupación radical de Madrid se reunió anoche para determinar las orientaciones que a este problema se le dará rápida solución. En la misma sesión se tratará del proyecto de ley para liquidar la Compañía Trasatlántica.

EL SEÑOR CASANUEVA defiende los derechos de los propietarios de tierras de señorío, que rechaza la comisión. Tampoco se acepta una proposición del señor Aranda en idéntico sentido. Se desecha una enmienda del señor Casanueva por 137 votos contra 11.

EL SEÑOR OSSORIO defiende los derechos de los propietarios de tierras de señorío, que rechaza la comisión. Tampoco se acepta una proposición del señor Aranda en idéntico sentido. Se desecha una enmienda del señor Casanueva por 137 votos contra 11.

EL SEÑOR OSSORIO defiende los derechos de los propietarios de tierras de señorío, que rechaza la comisión. Tampoco se acepta una proposición del señor Aranda en idéntico sentido. Se desecha una enmienda del señor Casanueva por 137 votos contra 11.

EL SEÑOR OSSORIO defiende los derechos de los propietarios de tierras de señorío, que rechaza la comisión. Tampoco se acepta una proposición del señor Aranda en idéntico sentido. Se desecha una enmienda del señor Casanueva por 137 votos contra 11.

EL SEÑOR OSSORIO defiende los derechos de los propietarios de tierras de señorío, que rechaza la comisión. Tampoco se acepta una proposición del señor Aranda en idéntico sentido. Se desecha una enmienda del señor Casanueva por 137 votos contra 11.

EL SEÑOR OSSORIO defiende los derechos de los propietarios de tierras de señorío, que rechaza la comisión. Tampoco se acepta una proposición del señor Aranda en idéntico sentido. Se desecha una enmienda del señor Casanueva por 137 votos contra 11.

EL SEÑOR OSSORIO defiende los derechos de los propietarios de tierras de señorío, que rechaza la comisión. Tampoco se acepta una proposición del señor Aranda en idéntico sentido. Se desecha una enmienda del señor Casanueva por 137 votos contra 11.

EL SEÑOR OSSORIO defiende los derechos de los propietarios de tierras de señorío, que rechaza la comisión. Tampoco se acepta una proposición del señor Aranda en idéntico sentido. Se desecha una enmienda del señor Casanueva por 137 votos contra 11.

EL SEÑOR OSSORIO defiende los derechos de los propietarios de tierras de señorío, que rechaza la comisión. Tampoco se acepta una proposición del señor Aranda en idéntico sentido. Se desecha una enmienda del señor Casanueva por 137 votos contra 11.

EL SEÑOR OSSORIO defiende los derechos de los propietarios de tierras de señorío, que rechaza la comisión. Tampoco se acepta una proposición del señor Aranda en idéntico sentido. Se desecha una enmienda del señor Casanueva por 137 votos contra 11.

EL SEÑOR OSSORIO defiende los derechos de los propietarios de tierras de señorío, que rechaza la comisión. Tampoco se acepta una proposición del señor Aranda en idéntico sentido. Se desecha una enmienda del señor Casanueva por 137 votos contra 11.

EL SEÑOR OSSORIO defiende los derechos de los propietarios de tierras de señorío, que rechaza la comisión. Tampoco se acepta una proposición del señor Aranda en idéntico sentido. Se desecha una enmienda del señor Casanueva por 137 votos contra 11.

EL SEÑOR OSSORIO defiende los derechos de los propietarios de tierras de señorío, que rechaza la comisión. Tampoco se acepta una proposición del señor Aranda en idéntico sentido. Se desecha una enmienda del señor Casanueva por 137 votos contra 11.

EL SEÑOR OSSORIO defiende los derechos de los propietarios de tierras de señorío, que rechaza la comisión. Tampoco se acepta una proposición del señor Aranda en idéntico sentido. Se desecha una enmienda del señor Casanueva por 137 votos contra 11.

EL SEÑOR OSSORIO defiende los derechos de los propietarios de tierras de señorío, que rechaza la comisión. Tampoco se acepta una proposición del señor Aranda en idéntico sentido. Se desecha una enmienda del señor Casanueva por 137 votos contra 11.

EL SEÑOR OSSORIO defiende los derechos de los propietarios de tierras de señorío, que rechaza la comisión. Tampoco se acepta una proposición del señor Aranda en idéntico sentido. Se desecha una enmienda del señor Casanueva por 137 votos contra 11.

EL SEÑOR OSSORIO defiende los derechos de los propietarios de tierras de señorío, que rechaza la comisión. Tampoco se acepta una proposición del señor Aranda en idéntico sentido. Se desecha una enmienda del señor Casanueva por 137 votos contra 11.

EL SEÑOR OSSORIO defiende los derechos de los propietarios de tierras de señorío, que rechaza la comisión. Tampoco se acepta una proposición del señor Aranda en idéntico sentido. Se desecha una enmienda del señor Casanueva por 137 votos contra 11.

EL SEÑOR OSSORIO defiende los derechos de los propietarios de tierras de señorío, que rechaza la comisión. Tampoco se acepta una proposición del señor Aranda en idéntico sentido. Se desecha una enmienda del señor Casanueva por 137 votos contra 11.

EL SEÑOR OSSORIO defiende los derechos de los propietarios de tierras de señorío, que rechaza la comisión. Tampoco se acepta una proposición del señor Aranda en idéntico sentido. Se desecha una enmienda del señor Casanueva por 137 votos contra 11.

EL SEÑOR OSSORIO defiende los derechos de los propietarios de tierras de señorío, que rechaza la comisión. Tampoco se acepta una proposición del señor Aranda en idéntico sentido. Se desecha una enmienda del señor Casanueva por 137 votos contra 11.

EL SEÑOR OSSORIO defiende los derechos de los propietarios de tierras de señorío, que rechaza la comisión. Tampoco se acepta una proposición del señor Aranda en idéntico sentido. Se desecha una enmienda del señor Casanueva por 137 votos contra 11.

EL SEÑOR OSSORIO defiende los derechos de los propietarios de tierras de señorío, que rechaza la comisión. Tampoco se acepta una proposición del señor Aranda en idéntico sentido. Se desecha una enmienda del señor Casanueva por 137 votos contra 11.

EL SEÑOR OSSORIO defiende los derechos de los propietarios de tierras de señorío, que rechaza la comisión. Tampoco se acepta una proposición del señor Aranda en idéntico sentido. Se desecha una enmienda del señor Casanueva por 137 votos contra 11.

EL SEÑOR OSSORIO defiende los derechos de los propietarios de tierras de señorío, que rechaza la comisión. Tampoco se acepta una proposición del señor Aranda en idéntico sentido. Se desecha una enmienda del señor Casanueva por 137 votos contra 11.

EL SEÑOR OSSORIO defiende los derechos de los propietarios de tierras de señorío, que rechaza la comisión. Tampoco se acepta una proposición del señor Aranda en idéntico sentido. Se desecha una enmienda del señor Casanueva por 137 votos contra 11.

tampoco los socialistas a que se encargue el señor Lerroux del Gobierno; pero exigen de cualquier Gobierno republicano que cumpla los compromisos que el régimen tiene adquiridos. Los socialistas, después del trabajo que costó instaurar el régimen, no están dispuestos a consentir que se desvirtúe.

VARIAS NOTICIAS
Madrid.—El Comisario General de Marruecos conferenció esta mañana extensamente con el señor Azaña.

—Ha facilitado una nota el ministro de Agricultura detallando el trabajo de la comisión reguladora del comercio de trigo, y muy pronto se adoptará una fórmula que garantice los derechos de los productores españoles.

—La Dirección General de Propiedades hace público que ha suspendido al aparejador del Catastro Urbano de Baleares don Fernando San Martín por supuestas deficiencias cometidas en el servicio oficial. Se dice que es un caso excepcional y se prodigan elogios al Cuerpo del Catastro. Trátase de crear una inspección permanente para vigilar los trabajos del Catastro de rústica.

EL DEBATE POLITICO
Madrid.—Se espera con gran interés los acuerdos que el martes próximo adoptará el partido radical en una reunión que ha de presidir el señor Lerroux. Los elementos jóvenes del partido proungan por que se retire la mayoría del Parlamento, pero otros elementos más moderados sostienen que es preciso hacer frente a la agresión de los socialistas de una forma mesurada.

CONTRABANDO DE ARMAS
Bilbao.—Han llegado, acompañados de varios policías, el industrial armero señor Ormaechea, el señor Maldonado y el ex-oficial del Ejército señor Mendez Vigo, detenidos en Irún y acusados de tratar de importar a España quinientos pistolas. Ante el señor Calviño negaron que tuvieran participación en los hechos.

AL CERRAR
Madrid 16 (3 tarde)
MANIFESTACIONES DE LOS SOCIALISTAS ANTE LA CUESTION POLITICA
Madrid.—Las diez de la mañana se reunieron en el Ministerio del Trabajo los señores Largo Caballero, Prieto y Fernando de los Ríos, conferenciando durante media hora. Ante los periodistas dijo el ministro del Trabajo que se habían ocupado de asuntos internos del partido socialista y que nada habían hablado de política ni del manifiesto que ha dado el partido socialista.

Respondiendo a preguntas de los periodistas, dijo que no eran de esperar consecuencias trascendentales del debate político que se había de plantear en las Cortes y que solo debía preocupar a las oposiciones. Le preguntaron los innumerables si en el caso de plantearse el debate político tomaría parte en él la representación socialista y contestó Largo Caballero que todo dependía de la forma en que el debate se plantease, porque los socialistas tienen declarada muy claramente la conducta que siguen y no serían los ministros socialistas los que interviniere, sino la representación del partido por medio de uno de sus diputados, que no sabe quién pudiera ser. Aludido a las manifestaciones de algunos periódicos que interpretan el manifiesto del partido socialista como un veto que imponen al Presidente de la República, lo cual demuestra que no han leído bien lo que en el citado documento se dice, porque el partido respeta la Constitución y al Jefe del Estado para que éste tenga libertad de disolver el Parlamento cuando lo estime oportuno. No ponemos veto a nada ni a nadie, pero nos oponemos energicamente a que la nueva República no sea lo que debe ser y no cumpla los compromisos adquiridos al hacer la revolución.

Los obreros no irán contra don Juan ni contra don Pedro, sino contra quien desvirtúe los principios en que se fundamenta la República, que tiene obligación de aprobar ciertas leyes enumeradas en la Constitución. No se oponen

Si es V. AGRICULTOR y cuida de sus intereses Ejrta siempre los superfosfatos garantizados y demás abonos de la

SOCIEDAD ANONIMA CROSS
Pida precios y condiciones de ventas al Representante para la provincia: AUXIBIO GARCIA MARTINEZ. Plaza Mayor, 6 SORIA

Enfermedades de los ojos
A. PEREZ TOMAS Médico-Oculista
Canalejas, 5, pral. - Teléfono, 116

VENCEN LA HERNIA

los renombrados Aparatos C. A. BOER. Adoptados por millares de enfermos, realizan cada día prodigios, procurando a los HERNIADOS, la seguridad, la salud, y según opiniones médicas, y de los mismos HERNIADOS, la curación definitiva, como lo prueban las siguientes cartas de las muchas que diariamente se reciben enluciendo los efectos benéficos y curativos del Método C. A. BOER.

Aguilón, 18 de junio de 1932: Sr. D. C. A. BOER, Ortopédico, Barcelona. Muy Sr. mío: Por si quiere Vd. publicarlo le escribo gustoso para testimoniarle el agradecimiento de toda la familia por la curación de la hernia que tenía el niño Eugenio Sánchez. Recomendamos a todos sus tan buenos aparatos y Vd. mande a su affmo. s. s. Esteban Cardiel, cartero de AGUILON (Zaragoza).

Inca, 26 de mayo de 1932. Señor don C. A. BOER, Especialista Herniario, Barcelona. Muy señor mío: Doy a usted las más expresivas gracias por los excelentes resultados obtenidos con el Método C. A. BOER, y le autorizo para que haga pública la curación de las hernias que tenía. De usted atto. y s. s. Jaime Cortes, calle Mayor, 19-21, comercio, Inca (Mallorca).

HERNIADO: No pierda Vd. el tiempo. Descuidado o mal cuidado amarga Vd. su vida y la expone a todo momento. Acuda al Método C. A. BOER y volverá a ser un hombre sano. Recibe el eminente especialista herniario de París en:

Madrid, domingo 17 y lunes 18 Julio, Hotel Inglés. Calatayud, miércoles 20 julio, Hotel Fornos. SORIA, jueves 21 de julio, HOTEL COMERCIO. Burgos, viernes 22 julio, Hotel Norte-Londres. Aranda de Duero, sábado 23, Hotel Ibarra. Valladolid, domingo 24 julio, Hotel Inglaterra. C. A. BOER, Especialista Herniario de París, Pelayo, 60 Barcelona

Desarrolló y engorde en todo ganado joven, especial en terneros, cerdos y gallinas, que ponen doble, el preparado castellano de armacénico Liras. Engorde Casillano. Farmacias y Droguerías

MAQUINAS.—Vendo dos máquinas atadoras, Micormick y Adriance, seminuevas, toda prueba. Rafael Martínez, en Monteaquedo (Soria).

BANOS DE LA VIRGEN JARABA
Grandes reformas; tarifas económicas. Insustituibles en enfermedades del riñón, gólicos epáticos y episcármicos en el reumatismo. Automóviles de la casa; estación Alhama. Dirigirse al propietario, Leoncio Adradas.

Daniel de San Pío GARGANTA-NARIZ-OIDOS
C/ de Marzo, 2 Tel. 2.844 ZARAGOZA

ALMACEN DE MATERIALES DE CONSTRUCCION FABRICA DE CAL
Existencia permanente de clase inmejorable para bloques y mortero, todo a precios económicos. Se sirve a domicilio. JOSE DOMINGUEZ Pérez de la Mata, núm. 79.—Soria

PERDIDA.—Se ruega al que haya encontrado un llavero con varias llaves, el domingo de Calderas, en las inmediaciones de la Alameda de Cervantes o en la carretera de Soria a Almazán, lo entregue en la administración de este periódico o en Almazán en Casa López y Aguilón.

GANADERO.—Se halla vacante la plaza de ganadero del ganado mayor y la viejeada de pueblo, en el día, con el sueldo que el agraciado convenga con el vecindario, y por ocho días, pesados los cuales se proveerá a los señores propietarios de los terrenos que se dirigen al Sr. Alcalde del pueblo de la fecha en el plazo expresado. Euburo a 12 de Julio de 1932.—El Alcalde, Toribio Orrego.

AVENTADORA.—Por haber dado en renta la lavadora de halla de vent, una aventadora marca «Aurora» núm. 6, un carro p ra 3 caballerías, todo en buen uso, y demás aperos de labranza para tratar con su dueño Miguel Sanz en Langa de Duero.

SERVIENTA.—Se necesita una sirvienta de 30 o 40 años, sola, con buenas referencias, y sin tener que salir al campo para atender a su señor e hijo. Dirigirse a Castillo López en Chulera.

COCHES.—Por no poder atender se vende una camioneta «Ford» y un coche marca «Studebaker». Para más informes dirigirse a Miguel Calle de San Lorenzo, 9.

BURRA.—Se vende una burra mansa de seis años, buena estatura, administrada de caballo y sabiendo labrar bien con vacas. Para tratar con el señor Juez Municipal de Muril Viejo.

COCHERA.—Se alquila una cochera para dos camionetas, sita en las Puertas de Prá, destinada a Almacén de Castor Gallardo. La renta la podrán pagar en viajes de transporte. Informes: Plaza Mayor, 7.

MAQUINA.—Se vende seminueva, segadora atadora, marca Massey Harris de 1.50. Para tratar, con Dionisio Rupérez, en La Miñosa.

CREMA NIEVINA SUAVIZA CUTIS Y MANOS
CAJA 40 ctm BOTE 125 Pts FARMACIAS DROGUERIAS PERFUMERIAS

AGRICULTORES
Abonad vuestras tierras con superfosfato de cal 18/20, garantizado, de la Industria Química de Zaragoza. Dirigirse a Urbano Valera. Estación del Ferrocarril Soria.

COMEDOR.—Vendo Comedor, estado nuevo. Razón, Calle de San Juan, número cinco, segundo derecha.

MAQUINA.—Vendo por cesación de labor, segadora atadora Deering seminueva, en mil pesetas; yegua y mula de siete años; macho de cuatro años; sembradora distribuidora de abonos, cultivador, carros, y demás útiles, todo en muy buen estado y a prueba. Teodoro Chivite, en Cintruénigo (Navarra).

CASA.—Se vende una en el pueblo de Almazán, próxima a la carretera; consta de planta baja, un piso y corral grande. Se darán facilidades para el pago. Dirigirse a don Venancio Lallana en dicho pueblo.

VENDO alfalfa seca y verde. Dirigirse a Tirso Febra, Lodares de Oza (Soria).

SORIA.—Imp. de P. Las Heras

CINE IDEAL

Mañana DOMINGO
A las 7 y media (Butaca 1 peseta) y 10 y 3/4 (meda)

La grandiosa película Paramount Hablada y cantada en español

SU NOCHE DE BODAS
Maravillosa creación de IMPERIO ARGENTINA Pepe ROMEU y Miguel LIGERO ¡Clamoroso éxito!

Merced a varios perfeccionamientos recientes llevados por la Empresa a su instalación, este salón ofrece una inmejorable proyección óptica y sonora.

por las especiales condiciones de la sala y el completo sistema de ventiladores y aspiradores este local es el más fresco en verano.

¡¡NUMANCIA!!

EL SOMMIER NACIONAL
Entoda la región de España hay personas que conocen esta maravilla moderna: antes de comprar otro pida referencias

ESTE SOMMIER NUMANCIA LAMINAS DE ACERO PUEDE VERLO EN LAS CASAS DE CAMAS Y MUEBLES DE TU LOCALIDAD

Formulan algunas observaciones los señores Pérez Madrigal, Egocheaga, Altabas y Rodríguez Pérez. Interviene también el señor Vinas y algunos diputados radicales y el señor Sbert retira su voto particular.

Continúa el debate sobre la reforma agraria. El señor Leizaola defiende una enmienda a la base sexta que retira después de algunas aclaraciones de la comisión.

El señor Velayos pide que el Instituto de Reforma Agraria realice el inventario de las tierras en el término de un año. Después retira esta enmienda. También la retira la que tiene presentada el señor Lamamié de Clairac, así como otra el señor Orozco y el señor Torres Campaña.

El señor Velayos solicita que sean objeto de inventario para expropiación las tierras ofrecidas voluntariamente por sus dueños al Instituto de Reforma Agraria cuando exista acuerdo sobre calidad y precio. En votación ordinaria se desecha la enmienda por 70 votos contra 22. La comisión acepta una enmienda del señor del Río.

CINE IDEAL

Mañana DOMINGO
A las 7 y media (Butaca 1 peseta) y 10 y 3/4 (meda)

La grandiosa película Paramount Hablada y cantada en español

SU NOCHE DE BODAS
Maravillosa creación de IMPERIO ARGENTINA Pepe ROMEU y Miguel LIGERO ¡Clamoroso éxito!

Merced a varios perfeccionamientos recientes llevados por la Empresa a su instalación, este salón ofrece una inmejorable proyección óptica y sonora.

por las especiales condiciones de la sala y el completo sistema de ventiladores y aspiradores este local es el más fresco en verano.

CINE IDEAL

Mañana DOMINGO
A las 7 y media (Butaca 1 peseta) y 10 y 3/4 (meda)

La grandiosa película Paramount Hablada y cantada en español

SU NOCHE DE BODAS
Maravillosa creación de IMPERIO ARGENTINA Pepe ROMEU y Miguel LIGERO ¡Clamoroso éxito!

Merced a varios perfeccionamientos recientes llevados por la Empresa a su instalación, este salón ofrece una inmejorable proyección óptica y sonora.

por las especiales condiciones de la sala y el completo sistema de ventiladores y aspiradores este local es el más fresco en verano.

CINE IDEAL

Mañana DOMINGO
A las 7 y media (Butaca 1 peseta) y 10 y 3/4 (meda)

La grandiosa película Paramount Hablada y cantada en español

SU NOCHE DE BODAS
Maravillosa creación de IMPERIO ARGENTINA Pepe ROMEU y Miguel LIGERO ¡Clamoroso éxito!

Merced a varios perfeccionamientos recientes llevados por la Empresa a su instalación, este salón ofrece una inmejorable proyección óptica y sonora.

por las especiales condiciones de la sala y el completo sistema de ventiladores y aspiradores este local es el más fresco en verano.

CINE IDEAL

Mañana DOMINGO
A las 7 y media (Butaca 1 peseta) y 10 y 3/4 (meda)

La grandiosa película Paramount Hablada y cantada en español

SU NOCHE DE BODAS
Maravillosa creación de IMPERIO ARGENTINA Pepe ROMEU y Miguel LIGERO ¡Clamoroso éxito!

Merced a varios perfeccionamientos recientes llevados por la Empresa a su instalación, este salón ofrece una inmejorable proyección óptica y sonora.

por las especiales condiciones de la sala y el completo sistema de ventiladores y aspiradores este local es el más fresco en verano.

Trigos, hierro y algodón en el arancel

UNA NOTA DE LA ASOCIACION DE AGRICULTORES DE ESPAÑA

Recibimos la siguiente nota:

"La Asociación de Agricultores de España ha conocido por el 'Diario de Sesiones de las Cortes Constituyentes el discurso pronunciado por el diputado señor Valera, el día primero del corriente, en defensa del Estatuto catalán, en cuyo final se hacen estas manifestaciones: 'Insidiosamente se ha dicho fuera de aquí, y habilidosamente aquí que si detrás del Estatuto no habrá un problema de protección arancelaria, y más adelante añade: 'Es verdad; tal vez, no digo que no, haya un problema de protección arancelaria en favor de esa u otra región. El arancel es para todos; todos pueden cobijarse bajo su sombra y trabajar y prosperar en las industrias que el arancel protege; pero el arancel no es sólo para Cataluña; hay otras regiones que también tienen la protección arancelaria. Todos sabemos, por ejemplo, que hay tasas, que hay prohibiciones de importación en materia triquera, que le representan al trigo más de cien millones de pesetas al año, que paga en carestía del pan, en sobreprecio del producto...'

Creía esta Asociación que, si no en esta misma sesión, al continuar la discusión del Estatuto, alguno o algunos otros señores diputados recogerían estas manifestaciones en el Parlamento; pero terminada la totalidad y habiendo transcurrido ya unos cuantos días, considera de su deber poner las cosas en su lugar.

"El arancel es para todos". Debía ser para todos—decimos nosotros—. Nos costaría muy poco trabajo probar que desde hace muchos años, casi nunca ha regido con plenitud de eficacia respecto del trigo; tales y tantas han sido las alteraciones que ha sufrido el derecho arancelario, legalmente

establecido, pero no aplicado en la realidad, que se ha podido llegar hasta la supresión, y otras veces ha sido directamente rebajado y otras indirectamente en forma de bonificaciones, de esas ya famosas bonificaciones bajo cuyo régimen ha sido posible que se ordene desde la 'Gaceta' (la del 19 de mayo último) en un sólo día y para una sola región la de Cataluña, la devolución de 19 millones de pesetas por la importación de trigos exóticos, cuyos derechos arancelarios hubiera podido y debido ingresar íntegramente en el Tesoro público.

"Se ha hecho eso jamás con ninguna otra importación de mercancías?

Ni aun la misma prohibición de importar, que parece la protección máxima, ha tenido eficacia. La primera vez que se acordó, a propuesta del señor Cambó—cuyo proyecto de ley fué precisamente impugnado enérgicamente en el Parlamento por los que suscriben—, se falseó simultáneamente dicha prohibición al autorizar la importación hasta 107.000 toneladas.

Cuando se acordó por segunda vez, sin haberlo pedido esta Asociación, ni antes, ni entonces, se hallaba fuertemente intervenido el mercado interior, sin libertad de comercio, lo que virtualmente restaba eficacia a la medida prohibitiva.

En cambio, para las industrias ha regido y rige el arancel inalterablemente, inexorablemente.

Para la industria del campo, para el productor cerealista, la incertidumbre constante, la movilidad, llevada al extremo de alterarse el derecho arancelario, como ocurre actualmente 'cada diez días'!

La protección en materia triquera! De nada le sirve al agricultor productor de trigo que éste se halle arancelariamente protegido, si no lo están o lo están deficientemente los demás cereales y leguminosas, de los cuales unos son

sucedáneos de aquél y otros complementarios de esa producción que en el estado actual de la ciencia agronómica hay que combinar en la rotación de cultivos con el del trigo.

"Esa protección que en derechos arancelarios 'le representa al español más de mil millones de pesetas al año...', no parece muy grande, si se tiene en cuenta que la agricultura representa el 70 por 100 de la población económicamente activa de España, siendo ella, por tanto, la que tiene que pechar con la mayor parte de ese 'sacrificio'.

En cambio, como clase consumidora del 80 por 100 de cuanto la industria elabora y transforma, según se afirma en documento oficial suscrito por las demás significadas representaciones industriales y mercantiles de España, tiene que sufrir las consecuencias de la protección aduanera de que ella goza.

"Es que el capital y el trabajo de millones de españoles que se dedican a la producción cereal no deben merecer igual respeto que los demás? ¿Es que cabe suponer que el trigo se produce por generación espontánea y que la agricultura no es una 'industria' como cualquier otra, con la diferencia de no desenvolverse bajo tejado y estar sujeta a innumerables contingencias de todo orden?

Veamos con unos cuantos ejemplos cómo se protege a los demás y lo que representa esa protección.

Aparte otros que pudiéramos citar, en el discurso pronunciado en las Cortes por don Marcelino Domingo, ministro de Agricultura, el día 28 de marzo último—y no dudamos que conocerá el señor Valera, por darse en él también la circunstancia de ser director general de Agricultura—, se ponen de manifiesto los siguientes:

"Precio de la palanquilla, 163 pesetas la tonelada; derechos de Aduanas, 216, que, con el recargo oro, son 540 (recargo sobreprecio mundial, 331,72 por 100); planchas de más de cinco milímetros de grueso, precio en puerto español, 205 pesetas; derechos de Aduana, 228, que con el recargo oro son 570 (sobreprecio mundial), 275,90

por 100); carriles Limber, precio puerto español, 260 pesetas; derechos de Aduanas, 132; con el recargo oro, 330 (sobreprecio mundial, 127,8 por 100); flejes, 175 pesetas en puerto español; derechos de Aduana, 360, que con el recargo oro son 901 (sobreprecio mundial, 514 por 100). ¿A qué seguir?

Nos duele de verdad en estos momentos tener que deducir consecuencias de lo que el propio señor ministro señala; pero comprenderá el diputado señor Valera que, para que se pueda juzgar en justicia o, al menos, con equidad nos vemos obligados a ello.

Si tomamos como base los dos primeros ejemplos que el ministro indica y hallamos el promedio de lo que representa esa protección arancelaria, que se acerca al 269 por 100, y lo aplicamos al trigo, cuyo capital y trabajo para producirlo es, debiera ser, por lo menos de igual condición y merecer el mismo respeto que el de las demás producciones, y siendo hoy aproximadamente unas 30 pesetas bordo, puerto español, tendríamos que el trigo debería valer en España, con una protección similar a la citada en su porcentaje, unas 110 pesetas quintal métrico. (En Francia, actualmente, 164 francos, o sean unas 78,75 pesetas. En Italia, el más barato del país, 110 liras, unas 69 pesetas. Citamos estos casos extranjeros porque se repiten mucho los ejemplos de fuera, no ciertamente por nosotros, que reiteradamente hemos dicho que la economía española es muy indígena).

Pues vamos al algodón. La industria algodonera catalana, que según se ha dicho, representa un 60 por 100 de la total industria de aquella región. A más de unas tarifas arancelarias que podríamos calificar de prohibitivas desde hace siglos, en lo que a hilados y tejidos se refiere, se creó el Comité Algodonero, se le doctó de recursos (por dos veces un arbitrio de cinco céntimos por kilogramo de algodón en rama importado, o sea diez céntimos) para auxiliar en metálico las exportaciones de manufacturas de algodón, pudiendo dedicar hasta el 10 por 100 al sostenimiento de aquél organismo, otro 10 por 100 a la propaganda

EL AVISADOR NUMANTINO

TARIFA DE PUBLICIDAD

Anuncios preferentes

Pesetas

De una a cinco líneas, cuerpo 6 a razón de cinco céntimos palabra, y como mínimo, cada inserción 1'50

Cada línea más 0'30

DESCUENTOS: Más de cinco inserciones el 10 por 100. Más de 10 idem el 20 por 100...

Anuncios entre noticias y artículos

De una a cinco líneas, cuerpo 8 o 9, a diez céntimos palabra y cada inserción, como mínimo 2'50

Cada línea más 0'50

DESCUENTOS: Más de cinco inserciones el 10 por 100. Más de diez idem el 20 por 100 ..

Avisos fúnebres que no excedan de ocho líneas 3'50

En cuarta plana

De una a cinco líneas, cuerpo 9, cada inserción 1'00

Cada línea más 0'20

Anuncios por año, precios convencionales

ESQUELAS DE FUNERAL

En primera plana

Ocupando toda la plana 250'00

Ocupando media plana 125'00

A cuatro columnas 45'00

A tres columnas 20'00

A dos columnas 15'00

En segunda plana

A cuatro columnas 35'00

A tres columnas 17'50

A dos columnas 12'50

En tercera plana

A dos columnas 10'00

A una columna 7'50

Pago rigurosamente adelantado

Chevrolet Agencia G. M. C.

PEDRO HERGUETA

Ruiz Zorrilla, 1 SORIA Teléfono, 136

Grandes Garages y Talleres

UNO DE LOS MAS ESPACIOSOS DE ESPAÑA, CON CAPACIDAD PARA MAS DE DOSCIENTOS COCHES. INSTALADO CON TODOS LOS ADELANTOS MODERNOS; ESTANCIAS ECONOMICAS, TANTO PARA DIARIO COMO MENSUALMENTE. HAY GUARDA DE COCHES DE DIA Y NOCHE.

TALLER CON MECANICOS ESPECIALIZADOS, GRAN STOCK DE PIEZAS DE REPUESTO DE TODAS CLASES. ACEITES, GRASAS, CUBIERTAS Y TODO LO CONCERNIENTE AL RAMO DEL AUTOMOVIL.

¡VERANEANTES, EXCURSIONISTAS, PARTICULARES! TRAED VUESTROS COCHES A ESTOS MODERNOS GARAGES Y SALDREIS ALTAMENTE SATISFECHOS.

Caja general de Ahorros y Préstamos de Soria

SUCURSAL EN BURGO DE OSMIA

Sociedad declarada oficialmente benéfica

Capital propio del Establecimiento, en 31 de Diciembre de 1931 782.241'52 865.666'00

Fondo de reserva en igual fecha 83.424'49

Intereses abonados a los imponentes en igual fecha, 375.537'35

Capital en imposiciones id. id. 11.055.046'33

Importe de los préstamos 4.124.497'85

Libretas de ahorro en circulación 8.121

Admitense imposiciones al 4 por 100 de interés, devolviéndose las cantidades a la vista, sin gasto alguno y sin previo aviso, todos los días laborables, de diez a una de la mañana y de cuatro a cinco de la tarde.

Cartillas privilegiadas.—Las imposiciones a plazo de un año, perciben el interés del 4'50 por 100 y se abona por semestres vencidos.

Otorga préstamos en condiciones muy favorables con garantía de libretas de ahorro al 5 por 100 del interés anual. Con garantía de oro acuñado y de valores cotizables en bolsa, al 6 por 100. Con garantía hipotecaria de fincas o de productos agrícolas y de cinco o más personas solventes, al 6 por 100 y con dos firmantes al 6 por 100.

Las ganancias líquidas que obtiene el Establecimiento se acumulan al capital social para garantizar el dinero que depositan los imponentes.

Dirijase la correspondencia al Director, Plaza de la República, núm. 3, bajo, Soria.

AUTOMOVILISTAS

MUY INTERESANTE

A partir de hoy y hasta el 15 de Julio próximo, a todo comprador de una CUBIERTA NACIONAL PIRELLI, se entregará una cámara gratis de igual medida.

Gonzalo Ruiz.-Agencia Ford

Mayor, 8 Vadillo, 12

Esto sólo se hace con

OZALID

Reproducciones con líneas nardas, negras y azules. Reproducciones en tirada copiosa.

DE UNA SOLA VEZ y EN EL MISMO aparato de revelar OZALID es el único papel-heliográfico propio para el revelado en seco, tan práctico y económico.

AGFA-FOTOS. A.

BARCELONA MADRID BILBAO

Rbla. Cataluña, 135. Isabel La Católica, 4. Diputación, 8.

SEVILLA VALENCIA

Jimios, 34. Conde de Montornes, 14.

Clínica Médico-Quirúrgica

Calle de Caballeros, 27. SORIA

MEDICINA GENERAL CIRUGIA GENERAL

D. Primo Martín Contreras Don Luis Santa María

LUNES y JUEVES de 11 a 1 TODOS los DIAS de 11 a 1

RAYOS X

Habitaciones independientes para estancia de operados

LA CATALANA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y TODA CLASE DE EXPOSICIONES

62 años de existencia

Frimas recaudadas en el año 1931 26.199.821'95

Siniestros indemnizados en el año 1931 14.009.971'57

Reservas de riesgos en curso 8.364.253'09

Reservas patrimoniales 7.354.109'80

Caja de Previsión y Socorro

Seguros Colectivos contra accidentes del Trabajo e individuales. De legado de ambas Compañías en Soria:

DON AUXIBIO GARCIA - PLAZA MAYOR número 6, 2º

BALLESTEROS

SASTRE

EX-CENTADOR DE LA CASA MIRANDA

Ultimas novedades en géneros del reino y extranjeros.

Visita esta Capital y pueblos importantes cuatro veces al año.

Residencia - BARRERIAS N. - VALLADOLID

Imprenta, Librería y Encuadernación

DE

E. las Heras

Artículos de escritorio, papel de todas clases, libros rayados y en blanco. — Lápices, plumas, Bloks, Cuadernos, Portaplumas de todas clases — Material de dibujo, estuches de matemáticas, Fsquelas de defunción. — Participaciones de enlace y nacimiento. — Facturas, membretes, recibos, etc. — Impresos para Ayuntamientos, Juzgados, Oficinas y escuelas. — Libros de texto para Institutos y Colegios.

Encuadernación de libros a precios económicos.

Canalejas núms. 56 y 58

Apartado, núm. 9 — SORIA — Teléfono, núm. 32

AGÜAS MINERALES NATURALES PURGANTES DEPURATIVAS.

"LA FAVORITA," CARABAÑA "LA FAVORITA,

PROPIETARIOS: HIJOS DE R. J. CHÁVARRI. ANTONIO MAURA. 12. MADRID

JABON SALES DE CARABAÑA: PASTILLA 1,25 Y 0,80 PESETAS